



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/22917
9 de agosto de 1991

ORIGINAL: ESPAÑOL

NOTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

En la 3002a. sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 9 de agosto de 1991, en relación con el examen por el Consejo del tema "Admisión de nuevos Miembros", el Presidente del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración en nombre de los miembros del Consejo:

En mi calidad de Presidente del Consejo de Seguridad y en representación de sus miembros quiero destacar la importancia histórica de la resolución que acabamos de aprobar recomendando el ingreso de los Estados Federados de Micronesia como Miembro de las Naciones Unidas. Esta resolución es sin lugar a dudas el corolario lógico de la resolución 683 (1990) aprobada por el Consejo de Seguridad el 22 de diciembre de 1990, en la que se dio por terminado el fideicomiso que regía para los territorios de Micronesia.

Esta resolución marca para el Consejo de Seguridad como también para el Consejo de Administración Fiduciaria y para las Naciones Unidas en su totalidad la culminación de un esfuerzo sostenido por décadas para permitir a los pueblos de estos territorios hacerse cargo de su propio destino y asumir el lugar que les corresponde en la comunidad de naciones.

La universalidad de nuestra Organización adquiere día a día mayor vigencia y trascendencia al ir incorporando a todos los Estados que conforman la comunidad internacional.

Los propósitos de los fundadores de nuestra Organización apuntaron precisamente a ese objetivo: a formar una sola entidad universal, en la que todos los Estados compartan la responsabilidad de preservar la paz y la seguridad internacionales, sin distinciones relativas al desarrollo económico, a la densidad poblacional, a la potencialidad militar o a cualquier otro factor.

Los Estados Federados de Micronesia contribuirán de manera singular con su aporte innovador, con su visión fresca de la realidad mundial para actualizar los esquemas que se han venido utilizando, muchos de los que, todos los Miembros de las Naciones Unidas sabemos que deben ser remozados.

En nombre de los miembros del Consejo de Seguridad felicito a los Estados Federados de Micronesia por la decisión adoptada por el Consejo de Seguridad recomendando a la Asamblea General su admisión como Miembro de las Naciones Unidas.